



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a la FCN. N° 152/15, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita ampliar la dedicación de simple a exclusiva de la Dra. Marcia Mazzuca en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Química Orgánica II", Sede Comodoro Rivadavia.

Que se cuenta con disponibilidad presupuestaria que surge de la jubilación de la Dra. Vilma Balzaretti.

Que se cuenta con el aval de la Comisión Asesora del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 06 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Aumentar la dedicación de la Dra. **Marcia MAZZUCA** en el cargo de Profesor Adjunto Regular de la asignatura "Química Orgánica II", Sede Comodoro Rivadavia, de Simple a Exclusiva a partir del 01/03/2015 y por el periodo de vigencia de su designación.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 034/15.-**

Dra. Barbara Lisa Freire Torricella  
Secretaria Académica  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freire  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.